

R.N°: GSI-119-2015

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 28 de agosto de 2015

RESOLUCIÓN

VISTO: el vencimiento del traslado del Cr. Marcelo Vidoni a la Jefatura de Departamento Depositario Central de Valores, dispuesto por resolución de la Gerencia de Servicios Institucionales GSI/108/2015 de 31 de julio de 2015.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo con lo informado por la Gerencia de Política Económica y Mercados, continúan vigentes las razones por las cuales se solicitó el traslado referido, el cual resulta necesario para el buen funcionamiento del servicio;

II) que el contador Marcelo Vidoni se ha desempeñado satisfactoriamente al frente de la Jefatura del Departamento Depositario Central de Valores;

III) que consultado el Sr. Superintendente de Servicios Financieros ha prestado su conformidad respecto de la prórroga del traslado referido por 180 días no prorrogables.

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a la Resolución D/21/2014 de 22/01/2014;

LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1) Prorrogar el traslado del funcionario Marcelo Vidoni – perteneciente a la Superintendencia de Servicios Financieros – dispuesto por resolución GSI/108/2015 de 31 de julio de 2015, por el plazo de ciento ochenta días a partir del 31 de agosto de 2015.
- 2) Comunicar lo dispuesto al funcionario en cuestión y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas por RD/21/2014 del 22/01/2014)
(Exp. 2014-50-1-04380)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales